OC-DA-133

ago. 21 (Rev.)
OC-22-03

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JORGE E. GALVA RODRIGUEZ (nombre), funcionario principal de 2129 (número de entidad)

ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE P.R. (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En SAN JUAN, Puerto Rico 31 de AGOSTO de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 60

Jurado y suscrito ante mí por Jorge E. Galva Rodríguez, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo de ASES y vecino/a de Vega Alta, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante –.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2021.

La administración de Seguros de Salud esta exenta de la cancelación del sello de la Sociedad para la asistencia legal.24 L.P.R.A. §7031.

RAQUEL VIVIANA VERA LÓPEZ ABOGADA-NOTARIA

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.